

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-060617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,244

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,244) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que los Regidores Nedda Rebeca Velasco Zometa, José Guillermo Miranda Gutiérrez y José Fidel Melara Morán, someten a consideración solicitud de aumento de capital.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 536 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2015, se aprobó la selección de la empresa Soluciones en Conectividad, S.A. de C.V. (NETSOLUTIONS), quien será el socio mayoritario para establecer una Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), que se dedicará a establecer en Santa Tecla la primera ciudad inteligente y segura de El Salvador (Smart City).
- III- Que es necesario solicitar se convoque a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la sociedad NEW SMART, S.E.M. DE C.V.
- IV- Que el punto a desarrollar será el aumento de capital variable de la sociedad NEW SMART, S.E.M DE C.V., en un valor total de QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000.00).
- V- Que el aporte de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, es de diez mil acciones.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar suscribir documento de aumento de capital en su parte variable, mediante la suscripción de DIEZ MIL ACCIONES, de la clase denominada del Sector Público, por un valor de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000.00).**
2. **Autorizar pagar del capital suscrito CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58,000.00), en efectivo o por cheque certificado dentro de los quince días siguientes a la suscripción, y pagar los CUARENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$42,000.00), restantes en efectivo, o por cheque certificado o por compensación de deuda, en un año, a partir del día de la suscripción.**

3. **Autorizar Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, para acordar el aumento del capital y suscribir las acciones acordadas en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad NEW SMART, S.E.M. DE C.V.-Comuníquese."''''**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS SEIS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**